the birelies of restriction

El Guadalete.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

and the distribution of the land of the la

Segun tenia anunciado nuestro apreciable colega El Manifiesto, en la sesion que el jueves celebró la Asamblea provincial, se dió lectura al pliego de condiciones, que copiamos al pié de estas líneas, el cual fué tomado en consideracion por unanimidad, pasando á las Comisiones de Hacienda y Fomento para el debido informe, que esperamos no se retarde.

En el dicho pliego solo se trata de la construccion de dos líneas y de un ramal, como verán nuestros lectores. Sin duda en la racional esperanza de que al cabo llegue á construirse el ferro-carril proyectado de Jerez á Algeciras, nada se dice ahora de las líneas ya indicadas por El Manifiesto, que partiendo de Olvera, atravesando el riñon de la Sierra, y cruzándose con dicho ferro-carril, tocaria en Grazalema, en Ubrique y en otros pueblos, dirijiéndose hácia la línea de Medina y San Fernando. Como esas líneas á que nos referimos son muy importantes y recorrerian comarcas muy ricas, no dudamos que serán tambien objeto, así como alguna otra, de la solicitud y del estudio de la Diputacion. Emprendida la construccion de los ferro-carriles económicos, debe completarse la red de la provincia. Esperamos que la prensa toda de la capital esté decidida à apoyar esto que decimos.

He aqui ahora el pliego de condiciones:

«Pliego de condiciones que acompaña, referente à la concesion que atentamente solicitan, para el estudio, la construccion y explotacion de dos secciones de ferrocarril de via estrecha, una de las cuales arrancará de San Fernando y terminará en Alcalá de los Gazules y Tarifa, y la otra, que, partiendo desde Jerez de la Frontera, terminará en Olvera, tocando en los demás pueblos que se señalan en el cuadro adjunto, en el que se marca la situacion respectiva de cada uno de ellos, como así las respectivas distancias mínimas ó rectas, que habrán de ser necesariamente aumentadas, segun lo exijan los accidentes del terreno.

Los exponentes someten, pues, atentamente à V. E. la proposicion, no dudando que, encontrándola, como creen la encontrarán, beneficiosa á los intereses de esta provincia, les otorgará su valioso apoyo y les honrará con su aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.-Cádiz 14 Diciembre 1886.—Excmo. Sr.— Manuel Ripol.—N. G. de Weitman.

Pliego de condiciones facultativas y económicas, bajo las cuales, se comprometen los que suscriben á llevar á cabo, el estudio de un ferro-carril económico entre los pueblos que se expresarán, de la provincia de Cádiz.

1.4 Los concesionarios, en virtud de la concesion que al efecto se les otorgue, practicarán por su cuenta, y en el plazo que se determinará, los estudios de un ferro-carril económico, ó de via estrecha, en dos secciones que serán:

Una que, partiendo de San Fernando, hará estaciones en Chiclana, Conil, Vejer de la Frontera y Tarifa, con un ramal que arrancando en Chiclana y tocando en Medina Sidonia, terminará en Alcalá de los Gazules.

Otra que, partiendo de Jerez de la Frontera, hará estaciones en Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartin, Puerto Serrano, Algodonales y terminará en Olvera.

La Excma. Diputacion podrá inantes de en el proyecto de este trazado, y ficaci de empezarse los estudios, las modificaciones que tenga por conveniente, siemde veinte y cinco kilómetros de via.

3.ª La concesion se hará por treinta y tres años, al cabo de cuyo término, á contar desde la fecha en que empiece la explotacion, pasarán estas dos lineas, ó las que fueren, con todo su material fijo y móvil, á ser propiedad de la Excma. Diputacion de Cádiz, sin hacer por este con-cepto, desembolso alguno.

4.ª La construccion, cuyo plazo de duracion se conseguirá en los estudios y presupuestos no se empezará sino en virtud de la aprobacion definitiva de estos, otorgada por la Excma. Diputacion o por el Gobierno de S. M., en su caso. Los concesionarios, tan luego recaiga á favor de los mismos la aprobacion aludida, depositarán el tanto por ciento que las leyes determinen para estos casos, y en la caja que corresponda, y cuyo depósito podrán retirarlo cuando tengan realizados trabajos por su valor, igual ó superior.

5.ª El ancho de la vía será de un metro, y la velocidad máxima será de treinta kilómetros y la media de veinte kilómetros por hora respectivamente. Las demás circunstancias, tales como el trazado de la línea, plazo de construccion, la situacion é importancia de las respectivas estaciones, el material móvil, tanto para el trasporte de mercancias como de pasajeros, fuerza máxima de los wagones para carga, modelos de coches en las respectivas clases, número y fuerza de las locomotoras etc., etc., todo ello será consignado en el estudio y presupuesto que se practicará y que habrá de someterse al examen de esa Excma. Diputacion Provincial, ó del Gobierno de la Nacion en su caso.

6.ª. La expropiación de los terrenos necesarios, tanto para la via como para las estaciones, talleres de reparacion, almacenes, oficinas, etc., como así mismo la construccion total de la linea con su material fijo y móvil, é igualmente el sostenimiento del personal facultativo y administrativo, serán de cuenta de los concesionarios hasta terminar la construc-

Las bases de perfeccion para las respectivas tarifas de mercancías y pasajeros, se consignarán tambien en el estudio que se practicará y serán, por término medio, las que rigen en las Compañías de ferro-carriles generales.

Los concesionarios podrán destinar por su cuenta, si lo creyesen conveniente, al servicio público, el telégrafo del ferro-carril, sujetandose, en este caso, á los Reglamentos del Telégrafo nacional. Los telegramas oficiales que se crucen entre los Ayuntamientos comprendidos en cada seccion ó linea se expedirán gratis, dentro del límite provincial que se con-

9. La Excma. Diputación Provincial de Cádiz garantizará à los concesionarios el cinco por ciento por interés al capital ó presupuesto aprobado y en la proporcion en que no haya sido amortizado aún como tambien el uno por ciento que se destinará à la amortizacion acumulativa y el cual uno por ciento pesará constantemente sobre el capital ó presupuesto total, pasando, de este modo, la linea y su material á ser propiedad de la Excma. Diputacion à los treinta y tres años, en los términos que se expresan en la condicion tercera: quedando, pues, entendido que la garantía á que se alude es unicamente à cubrir el déficit que pudiera resultar entre los beneficios líquidos anuales y el cinco más el uno por ciento; es decir, que si este total de seis por ciento, en la forma en que antes se expresa, lo produjese virtualmente la explotacion, la Excma. Diputacion no tendria nada que suplir.

10.ª Si los beneficios líquidos excediesen del seis por ciento, ó sea del cinco y del uno en la forma que se expresa en la condicion anterior, se repartirán por mitad entre la Diputacion y los concesionarios. Para garantía de la Excma. Diputacion, esta Corporacion tendrá el derecho á imponer un Interventor en la contabilidad de la Compañía concesionaria, con sueldo á cargo de la explotacion si la Excelentisima Diputacion lo exigiere así. A este mismo objeto, los concesionarios depositarán en el Banco de España los productos netos de la explotacion: para retirarlos al practicar las correspondientes liquidaciones á balances; que tendrán lugar

en fin de cada año natural. 11.ª Los concesionarios se obligan á la conservacion constante de la linea y de su material y en este buen estado habrán de entregarla á la Diputacion, cuando haya de pasar á ser propiedad de la misma.

12.ª Si á la Exema. Diputacion conviniese adquirir en cualquier época antes de la prefijada, la línea con su material, podrá hacerlo, haciendo suyas las obligaeiones suscritas por los concesionarios y pagando á estos un diez por ciento de prima de construccion.

13.ª y última. Los proponentes podrán traspasar esta concesion á la persona ó compañía que tengan por conveniente, con todos los derechos y obligaciones anexas á la misma. Cádiz 14 de Diciembre de 1886.-Manuel Ripol.—N. G. de Weitman.

CUADRO DE LAS DISTANCIAS MÍNIMAS KILOMÉTRICAS.

Linea de San Fernando, Alcalá y Tarifa. De San Fernando á Tarifa.

De San Fernando á Chiclana.	. 11'500
De Chiclana á Conil.	. 16'500
De Conil á Vejer	. 11'000
De Vejer á Tarifa.	. 60'000
and many to observe and to delicate	99'000

Ramal de Chiclana á Alcalá De Chiclana á Medina. . 20.000 De Medina á Alcalá. . . 14.700 34.700

Linea de Jerez à Olvera.

	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
De Jerez á Arcos.	30'600
De Arcos a Bornos.	9'400
De Bornos a Villamartin	10'700
De Villamartin á Pto. Serrano	8'000
Puerto Serrano à Algodonales	11'500
De Algodonales á Olvera	13'500
	996700

Kilómetros. 217'400

133.700

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL DEBATE POLÍTICO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1886 POR D. EMILIO CASTELAR.

(Conclusion).

Creo no morderme la lengua para decir

todo cuanto me une á ese gobierno. Y, ya en vena de claridad, voy à decir tambien lo que del gobierno me aparta y separa. Pues me aparta y separa, que el gobierno es monarquico y yo soy republicano: fresca noticia, por la cual debe darsele un premio á quien la trae siempre en lábios porque la guarda en sus mientes siempre. Voy á deciros cosas que han de asombraros, y cosas nunca por mi dichas. Estadme atentos. Cuando yo presidía un gobierno y una Cámara, jamás suscité con los diputados monarquicos discusiones dogmáticas acerca de la monarquía y de la República, yo, tan amigo de la discusion. ¿Por qué? Porque me importaba mucho preservar de discusiones à la República. Señores, no tiene sentido politico quien se queja de la propaganda republicana, y luego viene todos los dias atacando la República, pues con sus ataques provoca esa misma propaganda. Las ideas se definen por la contradiccion, y no conozco medio tan seguro de divulgar las ideas como contradecirlas. Quitaos de la cabeza el creer que por estar todos los dias recordando las desgracias ingénitas á todo gobierno nuevo, podeis desacreditar la República. Como no se desacreditó el régimen liberal por la vergüenza del 23 y volvió el año 36; como no se desacreditó el régimen unitario en Italia por los desastres del año 48, y volvió el año 58; como no se ha desacreditado el régimen revolucionario en Hungria y ha vuelto; como sus dos caidas, la del 18 Brumario y la del 2 de Diciembre, sus dos terribles jornadas, la de Junio y la de Mayo, en las calles de París, no han desacreditado la República en Francia, definitivamente arraigada en aquel suelo realista. Como los incendios de Valladolid el año 56 y el atropello de las Córtes Constituyentes, no impidieron que volviesen el año 68 las Constituyentes enterradas, y surgiera el dogma de la Soberania Nacional escarnecido, nuestras faltas y nuestros errores no detendrán un momento, si ha de venir, que venga la República, porque nosotros pecamos y la República es inmaculada, porque nosotros erramos y la República es infalible; porque nosotros morimos y la República es inmortal; y no digo con vuestros escasos medios de defensa, con el hierro y el fuego de los primeros tiranos, podríais desarraigar esa grande aspiracion de las generaciones modernas á la forma de gobierno que más ha elevado al género humano en la historia, y que desde las ta blas de vuestra ley moral hasta las formas de vuestro arte eterno, y desde las ideas de vuestra filosofia hasta las chispas de vuestro telégrafo, os ha dado todas las fuerzas, por las cuales hemos salido de nuestra inferior anormalidad, y todos los títulos por los cuales ejercemos la soberanía y guardamos la dignidad sobre nuestro misero planeta, y compendiamos en nuestras estrechas frentes todas las maravillas del cielo. Permitid, señores, tal desahogo á mi espíritu eternamente republicano, y tornemos al tono familiar, usado antes, y del cual no quisiera en conciencia y en Dios haber salido. Pero me duele mucho que, no tratándose de Monarquia, ni de República, pues el mismo Sr. Salmeron, en su maravilloso discurso, no habia dicho de todo esto una palabra, se mantenga un litigio contínuo aquí entre la Monarquia y la República, como si las formas de gobierno estuvieran puestas á discusion, y no establecidas en las leyes, y no guardadas por los respetos y obediencias que todos à las leyes debemos, y más que todos

suelen hacer lo que hacen ahora los monárquicos. En su convencimiento de que la libertad religiosa está ya por completo asegurada, no dicen que á un español se le vede, por pertenecer à la filosofia racionalista y al libre pensamiento, el acceso al poder. Pues no comprendo cómo hasta en la extrema izquierda puede decirse hoy que los republicanos de España no podemos dar nuestro apoyo cuando queramos á los gobiernos monárquicos, y que los gobiernos monárquicos pueden rechazarlo como si pudiera rechazarse un afecto, que lengo monárquico en la República, que solo pide sin discrepancias su continuacion en ese gobierno.

Señores diputados, pues si esto es verdad, spor qué, cuando no se trata ni de Repáblica, ni de monarquía, hemos de dividirnos en estos distingos dogmáticos, y por qué vosotros, los conservadores, quereis echarnos de la ley, y por qué mi amigo, mi querido amigo el Sr. Lopez Dominguez, reconvenia al señor presidente del Consejo de ministros, porque nos daba las gracias en razon de nuestra benevolencia? Pues á nadie le amarga un dulce.

La benevolencia no se la he concedido yo jamás á S. S. por S. S., y se la concedí muy grande; no se la concedo al Sr. Sagasta por el Sr. Sagasta: se la concedo por mi, por mi partido, por mis principios, por el principio de mi doctrina. ¡Pues no faltaba más sino que teniendo yo cuatro apellidos renegara de los que tienen tres en mi familia! Yo me llamo Castelar, Ripoll, Bañon y Torregrosa; tengo parientes que tienen tres de esos apellidos; y ¿he de renegar de ellos porque no tengan el cuarto? Yo soy liberal, demócrata, progresista y me falta uno; pero no puedo reñir con vosotros por el cuarto apellido. ¡No me deis las gracias! Pero mi general, mi general... (Risas.) Sí, señores diputados, porque yo le nombré capitan general de Búrgos, y le nombré jefe del ejército en Cartagena y sirvió á la República y le dí las gracias y se las doy ahora porque la sirvió con inteligencia, lealtad y heroismo, y es un teniente general de la República. (El Sr. Lo-

pez Dominguez pide la palabra. Rumores.) Señores: Deploro esto con tanto mayor motivo, cuanto que contradice la política que ha seguido la Restauracion desde sus comienzos. Unos y otros todos los partidos, hánse ufanado con excesiva ufanía, de ganar al partido republicano individuos más ó menos valiosos y conducirlos de mejor ó peor grado á la monarquia. ¡Qué diferencia entre tal conducta seguida sin ninguna interrupcion por todos los restauradores y la conducta seguida sistemáticamente con los hombres que habian votado contra la monarquía desde Noviembre de 1854 hasta Setiembre de 1868!

Mientras ahora el haber pertenecido á las fracciones republicanas casi resulta un título de preferencia en el ingreso á las fracciones monárquicas, entonces teníase por un título de proscripcion. En vano Rivero, con magna elocuencia, dijo que al discutir y votar la soberanía nacional sobre una cuestion dada, ellos digeron su pensamiento y pronunciaron su voto, pero desde que la soberanía nacional pronunciara su fallo, sometianse todos no por fuerza, hasta con cierta satisfaccion interior muy de su grado. No valian declaraciones tan sensatas. En cuanto cualquiera de los votantes se acercaba por el camino más respetuoso al templo de la monarquía, echábanle indignados los monárquicos. Aún recuerdo cómo denostaron á un orador demócrata de aquella minoría, tan solo porque pretendió representar en América un régimen liberal, à cuyo advenimiento contribuyera con todas sus fuerzas. Yo, señores, lo digo sin empacho, aunque nada se halle tan léjos de mi ánimo como aprovecharme de tal preferencia, prefiero el método actual, con mucho, al método antiguo. Si haber llevado la marca del republicanismo no puede obstar á la opcion de todos los cargos públicos en una monarquía, inclusive los de gracia monárquica, menos obstará, mucho menos, la obtencion de aquello que nos toca en toda justicia; el reconocimiento de los derechos escritos en todas las leyes para todos los ciudadanos. Pero creed á un hombre sincero, esa especie de amnístia y olvido, no puede bastar á todos, no puede bastar de ninguna manera. Os ufanareis cuanto querais de vuestras conquistas: pero permitidme deciros que, conociendo yo, como conozco la naturaleza humana, y contemplando, como contemplo, cuánto atrae á todas el poder y cuánto á todos repugna la peregrinacion por el desierto, extrañame y mucho que no hayais obtenido mayor número de adherentes. Yo à nadie, señores, he retenido, á nadie. Yo puedo convidar al poder, y he convidado; no gusto de convidar á la oposicion, y así nos encontramos juntos los que sabíamos cuán largo debia ser el destierro, y cuán distantes nos hallábamos de la meta. Pero, señores, notadlo: á los diez años de Restauracion borbónica en Francia y á los diez años de Restauracion estuarda en Inglaterra, no habia partido republicano ni en una ni en otra nacion. A los doce años de Restauracion, que

aun, nosotros, los legisladores. Ni los ul- ha empleado contra nosotros el mayor ritramontanos, tan inexpertos en política, gor posible, pues siempre han predomina-

do los principios que nos proscribian, hay republicanos en España. Ufanaos cuanto querais le vuestros neófitos y de sus conversiones; ufanaos, pero notadlo: no habeis podido llevaros un solo republicano histórico. Teneis con vosotros casi todos los que, diciéndose demócratas, votaron la monarquia en el Congreso Constituyente; pero de republicanos históricos, de los que votaron entonces la República, no teneis ni uno solo. Al revés, hay más elementos de abo-

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCA R

» Cádiz á Jerez. . . . · Sanlúcar á Jerez. . .

elementos de abolengo republicano en la monarquía. Y si no, puede decirlo todo el partido progresista, que aún está de nuestro lado y no del vuestro. Soy franco, soy muy franco. Y por lo mismo que soy franco, debo deciros: yo noto que cuando se ensaya el régimen de represion crecen las esperanzas republicanas, y cuando se ensaya el régimen de libertad disminuyen las esperanzas republicanas. Mi abnegacion es abnegacion sin ejemplo, porque al predicaros un régimen de paz y democracia dentro de la monarquía, os predico sinceramente contra todos mis intereses. Y el instinto de la intransigencia, infalible, como todos los instintos, no se engaña cuando emplea todos los medios pesimistas imaginables para conseguir por una série de motines una política de represion, como la política de Narvaez ó Gonzalez Bravo en los últimos meses de la vieja monarquia, cuya política eche sobre la intransigencia todos los elementos liberales del país.

Pues ¿quereis menguarnos aún más? ¿Quereis disminuir de suerte los partidos republicanos en España que tan solo quedemos aquellos de nosotros á los cuales liga con las instituciones republicanas una conviccion superior à todas las experiencias y una historia que deseamos ver grabada en las losas de nuestro sepulcro? Pues haced una cosa muy sencilla: que venga el poder público como una designacion de abajo; pero que venga moral y materialmente, y no como una gracia de arriba; que venga de los comicios, no de los palacios, y entonces podeis llevar hasta republicanos confesos y dogmáticos al poder sin mengua de su honra y sin detrimento de la monarquia. ¿Tiene algun republicano con nosotros más deberes que tenia con Kossuth Andrassy? ¿Tiene algun republicano con nosotros más deberes que tenian Depretis ó Cairoli con Garibaldi? ¿Tiene algun republicano con la República universal más deberes que los contraidos por Dilke y Bright en sus discursos? Pues Andrassy ha podido ser primer ministro del Emperador Francisco José, porque reina éste mediante un pacto con Hungría, su pátria; y han podido Depretis y Cairoli ser ministros de Victor Manuel y de Humberto I, porque ambos reinan en virtud del sufragio universal que les ha entregado, y entregado con razon Italia, una y libre; han sido ministros mis dos ilustres amigos Dilke y Bright, de la reina Victoria, porque la reina Victoria con su dinastía significa la voluntad inmanente de Inglaterra; y además porque ni en Hungria ni en Italia, ni en Inglaterra nombran los reyes á los ministros, los nombra la Representacion Nacional. Señores, en el estado á que ha venido Europa no hay más remedio para salvar las Repúblicas que seguir una política conservadora, y para salvar las Monarquias que

seguir una política democrática. La República francesa no se hubiera salvado si no hubiera tenido presidentes de significacion monárquica como Thiers y Mac-Mahon; la monarquia italiana no se hubiera salvado si no hubiera tenido ministros de significacion republicana como Crispi y como Cairoli. Creed el consejo de quien tiene la mirada interior fija en su conciencia y la conciencia puesta en sus lábios.

Señores: al pedir que la voluntad nacional se cumpla, nunca se me ocurrió creer que la voluntad pública debía encontrarse por completo en consonancia con mi voluntad individual. Acostumbrado muy de antiguo á la oposicion, héme connaturalizado con ella de tal modo que las corrientes del poder han regado muy poco mi campo. Cuando yo defendía la libertad religiosa defendi con el derecho de profesar públicamente mis creencias el derecho de profesar los demás las creencias contrarias. Por eso me ha sobremanera maravillado que compañeros tan conocedores de mis doctrinas y de mi historia como los Sres. Becerra y Romero hayan creido la falsa noticia divulgada intencionadamente y que me atribuía sin motivo alguno el dicho de que traeria el sufragio universal la República.

Yo no he dicho eso en ninguna parte por una razon muy sencilla, porque no he pensado eso en ningun tiempo. Yo, que adoro la República, no he creido nunca la República popular en mi pátria. Cuando adulaban tantos al pueblo soberano y buscaban el favor popular, yo creo haber dicho la verdad. Recuerdo ahora una discusion, más ó menos olvidada en nuestros tiempos republicanos. Desde la tribuna ó el sitio que ahora ocupo yo, un militar en quien se tuvo algunos dias mucha con

fianza, porque los unos le imaginaban Cromwell, y los otros Monk, dijo: el cuarto estado tiene para defender la República su derecho y su fuerza. «Su fuerza,» le di,e yo: ¿Cree S. S. que la fuerza de lo que llama cuarto estado se halla por completo al servicio de la República? Vuelva los ojos al Norte y Cataluña y ved á las masas peleando. ¿Cuándo pondremos los republicanos cien mil hombres sobre las armas como los levanta todavía la monarquia absoluta? ¡Oh! La idea nueva es como el sol naciente, dora primero los altos de las más eminentes montañas, tardando mucho en descender, si desciende, à los valles hondísimos. Si yo defendía la libertad de imprenta, no recordaba que pudiese traer muchos diarios monárquicos; si yo defendia la libertad de reunion popular no ignoraba que debian-llamarme la envidia y el despecho traidor á la República; si yo defendía el derecho de asociacion jamás se me ocultaba que mientras cierto estado mental durara pulularian los jesuitas redomados sobre los zaheridos é inocentes masones; yo peleo, como los antiguos poloneses, por mi libertad y por la libertad de los demás. No se oculta, pues, que, al pedir el sufragio universal, pido el ejercicio de fuerzas muy contrarias á las mias; pero lo pido por un sentimiento del derecho, al cual sin grandes alardes he prestado culto religioso toda mi vida. Yo puedo creer que cierto medio ambiente dificulte muy á la larga la existencia de organismos en contraposicion abierta con él; pero en esa operacion geológica entran muchos siglos, y no me arriesgaría jamás á decir una profecía fácilmente desmentida por el tiempo, como que mañana el sufragio universal iba en su nacimiento á darme á mí el poder.

La increible afirmacion atribuida por una malicia grande à mi es muy extraña; pero es más extraña todavía la idea de aquellos que, creyendo á todo el pueblo en general partidario de las instituciones monárquicas, recelan del sufragio universal y se oponen á su establecimiento y á su consolidacion. Yo no pido el sufragio universal para que me dé à mi ó à mi partide el gobierno manana. Yo no me conceptuaria digno de defender el sufragio universal si lo defendiera por tan mezquino interés; yo lo defiendo porque nuestra sociedad política es una sociedad fundada en la universalidad del derecho; yo lo defiendo porque cuando al pueblo español se le ha pedido sus recursos para la guerra de la Independencia y ha dado todas sus fuerzas y hasta el último de sus hijos, cuando se le ha pedido para defender la libertad su sangre, y ha amasado con ella el trono de los reyes constitucionales, cuando se le ha pedido sus bienes y su oro para esa guerra horrible de América donde tenía en contra de sí el vómito disuelto en el agua y el cólera disuelto en el aire, y ha combatido, no solo contra los filibusteros, sino contra la ponzoña de los elementos, y ha salvado la patria; à un pueblo que ha hecho tantos sacrificios y ha tenido tanta competencia en la guerra, no se le puede negar jamás por sus estadistas la competencia y la jurisdiccion en los grandes litigios de la pátria.

Pero, señores, ¿sabeis por qué quiero ante todo y sobre todo el sufragio universal? Pues lo quiero contra las revolucio-

Voy à concluir, porque esta parte de las revoluciones vá à ser la última de mi discurso; estadme un poco atentos, que ya

no os fatigaré largo rato. Revolucion, revolucionario. No puedo menos de pararme ahora en este tema, porque ha sido el tema de los últimos doce años; yo lo he discutido doce años enteros, y lo sigo discutiendo todavía. Señores, no se puede negar que la revolucion tiene un grande prestigio; no se puede negar que al siglo se le ha llamado con razon el siglo de la revolucion.

Su gran proemio es la revolucion francesa; luego la española de 1820; luego la de Grecia, eco de la española, como la de Italia; luego la revolucion de Julio de 1830, que nos dió à nosotros el régimen constitucional; luego la de Febrero de 1858, que planteó la unidad alemana, y de la cual es discipulo el Canciller de hierro; luego la gran revolucion española de 1868, que en sn dia acabó con los güelfos y los gibelinos, con el imperio francés y con el poder temporal de los papas. Es verdad, senores, ha sido revolucionario todo el mundo; ¿por qué lo hemos de negar? Hemos asistido á las revoluciones materiales todo el mundo: Thiers, Grevy, Gambetta, Sagasta, Canovas, Salmeron, Figueras, Pi y Margall, yo, todo el mundo hemos sido revolucionarios.

Pero señores, sporque se han hecho guerras quiere decir que sea un principio humano y progresivo el principio de la guerra? Es un principio bárbaro, antihumano, y la prueba está en que la guerra eterna solo existe alla en la animalidad inferior, en el seno de las especies infecundas; y á medida que la sociedad progresa, se sustituye el sentido guerrero por el jurídico. ¿Cómo invocar aquí en pleno siglo XIX, el privilegio general, el Fuero de la union, la Carta magna, dictada entre el polvo y entre el ódio del feudalismo? Ah! El principio antiguo de la intervencion de las clases en el gobierno parlamentario muy contingente y relativo que tenía Inglaterra en los siglos medios, ese principio que consigna la fuerza, es un principio feudal que no pueden admitir las democracias modernas. (Pausa. Dirigiéndose al Sr. Cánovas del Castillo que conversa con un señor secretario)

Si el Sr. Canovas quiere hablar esta misma tarde, yo concluyo enseguida. El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Nada de eso; continúe V. S.

El Sr. CASTELAR: Por mí, lo que la Cámara quiera.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Castelar desea hacer lo que agrade à la Cámara, de seguro que lo que á la Cámara agrada es oir siempre à S. S.: y nada tengo que decir del Presidente.

El Sr. CASTELAR: Yo estoy fatigadisimo; pero consumo la tarde.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Pudiera convenir á S. S. algun descanso?

El Sr. CASTELAR: Gracias, Sr. Presidente; no quiero descansos, voy à con-

Señores diputados: Estaba yo diciendo, que así como el principio de guerra es un principio inhumano, el principio de la revolucion es un principio inhumano tambien, porque todos aquellos principios en que la fuerza predomina sobre el derecho, son igualmente contrarios á la humanidad. Pues qué, ¿la guerra no es hoy mismo admitida? y sin embargo de estar hoy la guerra admitida, ¿se admite la guerra como se admitia en la Edad Media? ¿Hay ahora luchas de pueblo á pueblo, de calle á calle, de region á region, de provincia á provincia? No; las provincias que lucharon entre si forman una nacion; los pueblos que lucharon entre si, forman una provincia; las familias que lucharon entre si, forman un municipio: todo forma una nacion en la pátria. No hay manera de negarse en absoluto á la guerra, como no la hay de negarse en absoluto al principio de la defensa, como no la hay de negarse al principio de la revolucion: pero yo digo que siempre, siempre, siempre debe preferirse el derecho á la fuerza, la legalidad á la revolucion. Y esto debe hacerse mucho más en el seno de las democracias contemporáneas. Porque yo os pregunto, señores: si no hemos educado á la democracia para la paz, para la legalidad, para la libertad y para el derecho, ¿para qué la hemos educado? Es indudable que las especies carniceras, como el feudalismo, tienen unos órganos, é indudable que las especies que han de volar por el éter y por la luz, tienen otros órganos, y aún entre esas especies que vuelan, el ruiseñor, que se acerca á las esferas divinas del arte, es débil, mientras que el buitre carnicero que devora el pobre rebaño, es muy fuerte: por eso las águilas y los leones representan á los reyes, y los pueblos están representados siempre por los instrumentos del trabajo.

Sí: establecemos una sociedad para el trabajo, establecemos una sociedad para el progreso; no establecemos una sociedad

para la guerra.

Y así como se han aminorado las guerras, debo decirlo, lo digo, en toda Europa han pasado los tiempos de revoluciones. Y notadlo, la Naturaleza destruye todo lo que huelga. ¿Dónde están los antiguos revolucionarios? ¿Quién queda de los antiguos revolucionarios? Apenas algun que otro; porque señores, si creeis que esta lucha entre los elementos revolucionarios y los elementos legales de la democracia española es una lucha de hoy, os equivocais por completo. Es una lucha eterna; hemos asistido todos á ella. Cuando yo era jóven, la democracia legal estaba representada por el Sr. Rivero y hasta por el Sr. Becerra, aunque el Sr. Becerra y el Sr. Rivero habían tomado más ó ménos activa parte en todas nuestras revoluciones; y el principio revolucionario estaba representado por un hombre de mucho génio, de muchísimo génio, con el cual, à pesar de su génio y de sus servicios, no transigimos nosotros nunca. Yo fui su amigo hasta un dia en que formuló el principio sistemático de la revolucion y del terror en todas partes. Yo he visto pocos hombres que reunieran à la delicadeza de la complexion, al sentimiento en el alma, al idealismo en la mente una naturaleza mas vigorosa de héroe y de batallador. El combatió en 1856, aunque nosotros deciamos que no era hora de combate, y aunque aquello había costado grandes luchas y hasta desafíos personales, nosotros éramos entonces tan fuertes, tan vigorosos. que todos á una, el Sr. Becerra, el señor Rivero, el Sr. Martos y yo, en la medida de mis fuerzas, nos oponíamos á Sixto Cámara, combatíamos á Sixto Cámara, y él peleaba en Málaga, nos hacía los movimientos de Andújar, tornaba un dia de Julio y aspiraba el mártir asfixiado por un fanatismo doloroso y contrario á nosotros; pero que lo llevaba á pelear con los suyos y por los suyos en todos los combates.

¡Ah, señores! Y lo que nosotros no consentimos entonces á nuestros amigos, á nuestros correligionarios y á nuestros hermanos, ¿quereis que ahora no lo disputemos con aquellos que no han sido, que no fueron nunca nuestros amigos, nuestros hermanos, ni nuestros correligionarios? ¡Ah! Nos dañó entonces el motin de Loja, por ejemplo, como ahora los últimos movimientos, porque, despues de todo, cuando se sale diciendo: si quereis sangre, sangre tendremos, como aquellos antiguos héroes de ciertas comedias, no veo que salga herido nunca más que el partido democrático, que la libertad. Porque, señores, hablemos claro; Badajoz nos costó un retroceso y el 19 de Setiembre no nos ha costado un estancamiento, porque... Dios está en el cielo y la libertad en la tie-

Señores, para la atmósfera revolucionaria no hay ya respiraderos. El mundo ha cambiado completamente. Esta tierra que era un sol ardiente, se ha convertido en un sol apagado, y merced á que ese sol es ya extinto, podemos habitarlo; habitamos en un fragmento del sol, porque se ha apa-gado; pero no pueden habitar las democracias en el fuego, en el incendio perpétuo.

Sí, como se concluyó el feudalismo al inventarse la imprenta; como se concluyó

el feudalismo al inventarse la pólvora; como se concluyó el feudalismo al surgir las estátuas griegas, completando la naturaleza del hombre; como se concluyó el feudalismo al traer la nueva América del seno de los mares al seno del planeta, despues de tantas revoluciones, despues de tantos combates, lo que ha muerto en el derecho, en la libertad, en el Parlamento y en la democracia; lo que ha muerto es el antiguo principio de la revolucion. No están ya, no, Londres y Paris lle nos de aquellos revolucionarios que iban de Hungría, de Italia, de Grecia y de los pueblos del Danubio á predicar la revolucion universal y á sostener esa misma revolucion como un elemento cosmopolista; ya no hay más que los pobres polacos muy resignados y algun que otro nihilista ruso: esos son todos los revolucionarios de Europa. Porque francamente, si quereis que cuente por revolucionarios á todos los que deponen reyes, entonces el revolucionario principal, es el Czar de todas las Rusias que envía un cuerpo de guardia á que depongan al principe Alejandro de Battemberg; y francamente, no llega hasta aqui el poder de la Rusia. La verdad es que hay períodos revolucionarios y períodos no revolucionarios, y debemos salir y es necesario que salgamos todos, todos, todos, del periodo revolucionario.

¿Qué pueblo creeis hoy el ménos revolucionario de toda Europa? No os parece que el pueblo ménos revolucionario de toda Europa hoy, aparte Irlanda, es Inglaterra y Escocia? ¿Creeis posible una revolucion en Inglaterra y en Escocia? Pues, sin embargo, acordaos, señores, lo que han sido esos pueblos; traedlo á la mente y vereis cómo la fiebre se habia apoderado de todo el mundo; aquellos hombres de tanto seso habíanse todos á una embriagado en el mosto de las nuevas ideas; aquella tierra de tanta resistencia, como las tierras ecuatoriales, oscilaba á los impulsos de los terremotos; sus nobles, hoy tan conciliadores, resistian hasta la demencia, y sus tribunos hoy tan pausados innovaban hasta la temeridad: la utopia del poder absoluto prendia en la cima de los tronos, y la utopia de la igualdad niveladora se arrastraba en los abismos donde yace la inteligencia del pueblo; esgrimiase con rabia el puñal de los asesinos en el pecho de los ministros, y el hacha de los verdugos en la garganta de los reyes; disponian los consejos militares de la suerte de los diputados, y volcaban los fusiles pretorianos en aquella tierra parlamentaria, la augusta majestad de la tribuna; las sectas religiosas unian á estos horrores, los horrores del fanatismo; corria à torrentes la sangre de los caballeros, de los puritanos, de los cabezas redondas de los utopistas; á una revolucion sin medida sucedia una dictadura sin capacidad ni freno, y á una dictadura sin capacidad ni freno sucedia una restauracion sin escrúpulos, porque Inglaterra era como nave encallada en la arena y batida por las olas, sin tener del movimiento, ni de la inercia las ventajas, y sí las dificultades, dificultades que supo conjurar, cuando echó al agua un peso inútil, el de sus viejas supersticiones, y recogió en sus

santa libertad. (Muy bien.) Pues bien, señores diputados; para que salgamos del período revolucionario, vosotros los que teneis la responsabilidad del poder, teneis que seguir la conducta por mi antes senalada. Pero nosotros, los responsables ante la opinion, ¿qué debemos hace? ¡Ah! no miremos à nuestros partidos; no miremos à sus jefes; no miremos á las tradiciones antiguas; no oigamos, no, el conjuro de las muchedumbres ¡pobres muchedumbres! alteradas siempre por el viento de la pasion, y desconocedoras casi siempre de donde estan sus intereses, y dónde están sus derechos; pero luego ellas desaparecen, ellas se hunden en el anónimo que las cubre; y nosotros, aunque las hayamos contrariado, si no las hemos contrariado con fuerza, sino las contrariamos con energia, quedamos en el escollo responsables de sus males, y nos pide cuenta la historia y nos piden responsabilidad las mismas muchedumbres, que no han seguido nuestras advertencias ni nuestros consejos.

velas una brisa favorable, la brisa de su

¡Ah, señores! yo no puedo con lo que aqui sucede; yo declaro que lo que aqui sucede me llena de angustia, me pesa sobre el alma. Le preguntan à uno, ¿y qué vá á suceder en España? Señores, ¿quién sabe lo que vá á suceder en España? ¿Qué importa la tribuna, qué importa la prensa, qué importa el Parlamento, que importa el Senado, qué importa el gobierno, si el dia menos pensado nos sucede que un cuartel nos vuelca todas sus ambiciones en la calle, nos perturba con sus soldados, y en vez de ser un pueblo de ciudadanos libres, somos como las antiguas ciudades de Turquia, un pueblo de geni-

Porque, señores, para que hubiera revolucion el año 68, para que hubiese aquella gran revolucion, ¿qué se necesitó? Pues primero, se necesitó el retraimiento de todos los partidos. Y notad lo que sucedió, señores, notad que el retraimiento entonces aumentaba: nos debimos retraer y nos retrajimos, primero, los demócratas, luego se retrajeron los progresistas, despues se retrajo la union liberal, y por último, se retrajo el Sr. Canovas. (El señor Cánovas del Castillo: ¿Yo?) No se retrajo S. S. en elsentido de la palabra, pero dijo: uuna vez alterado este reglamento, no volveré à tomar parte en los debates; idos con vuestros privilegios, idos con vuestras violencias, yo me quedo con los antiguos derechos, y al deciros adios, solo siento que no os podais ir en paz.» Y digo esto porque yo sé de memoria los discursos de

todos nuestros grandes oradores. (Risas.)

Pues bien, señores, notad lo que ahora sucede; ahora sucede todo lo contrario, ahora el retraimiento decrece; el primer traidor fuí yo; yo fuí el primero, me llamaron traidor en todos los tonos y en todas las formas. En seguida despues de haber venido el Sr. Anglada y yo, empezaron á venir otros demócratas, la parte más moderada de la democracia. Tambien el Sr. Becerra vino al primer Senado de la Restauracion; despues vino el Sr. Martos y más tarde ha venido el Sr. Salmeron pronunciando, como todos habeis oido el otro dia, un maravilloso discurso; está el Sr. Azcárate que representa una de las altas inteligencias del partido progresista democrático, y está el Sr. Ruiz Zorrilla en la persona de sus representantes, porque si el señor Ruiz Zorrilla creyera que era una traicion el estar aqui, no aconsejaria á sus amigos intimos que cometiesen traicion y que representasen la República. (Muy bien).

Es decir, señores, que suce le precisamente lo contrario de lo que sucedía entonces: sucedia entonces que el retraimiento iba de menos á más, y ahora la intervencion vá tan á más que ya estamos aqui todos dentro de la legalidad, todos sin excepcion, todos (Un señor diputado: ¿Y el

señor Pí?)

¿El Sr. Pi? ¡Pues si ya ha estado aqui! El Sr. Pi dijo que no saldría de la abstencion sino despues de logrado el sufragio universal; y ha venido aquí y ha hecho muy bien en venir, y lo que yo siento y deploro es no verle en estos bancos; pero aquí ha estado y está. Por consiguiente estamos todos los partidos republicanos, al revés que sucedia entonces que estaban fuera todos los partidos liberales. Pero entonces sucedía más; sucedía que estaban unidos los demócratas, los progresistas y la union liberal, mientras que ahora la mayoría, la totalidad del partido republicano, no está entendida entre sí; no nos hemos entendido todavía, ¿por qué no hemos de decir la verdad? Y estos señores, ya han visto los señores diputados cómo están entendidos entre si mismos. (Risas.)

Por consiguiente, el retraimiento disminuye y la inteligencia de los partidos de oposicion disminuye tambien: digamos la verdad, porque yo no lo digo en son de acusacion, lo digo estudiando lo que debemos hacer. Y además, y sirva por todo, porque me voy á sentar; además, si queremos fluctuar entre ciudadanos y conspiradores, nos va á suceder lo que al que quiere matar dos liebres. El ciudadano necesita del derecho, el conspirador del privilegio; el ciudadano de la luz, el conspirador de la sombra; el ciudadano de la libertad, el conspirador del silencio y de la conjura; el ciudadano de este aire en que todos vivimos, de esta luz de la cual todos llevamos un beso en la frente, este aire y esta luz de la libertad; y el conspirador, por lo bajo, va, y en una noche, mientras todos dormimos confiados en nuestro derecho, vuelca un volcan por esos conjurados preparado, que todo lo consume. Y no hay posibilidad en España de prever lo que sucederá mañana, porque todos somos víctimas de la fatalidad y del acaso.

Ah! señores, el orador romano concluía siempre sus discursos con el delenda est Cartago; yo concluyo todos los mios siempre con esta observacion de mi vida: Destruir los gobiernos liberales, desacreditarlos, hundirlos, nada más fácil si convertimos las Córtes en club y nos vamos por las cuadras de los cuarteles; pero al concluirse ellos nos concluimos nosotros, y al hundirse ellos nos hundimos nosotros

en las reacciones merecidas.

Luego, tenemos una pátria; una pátria, cuyo espíritu está en la lengua, cuyas artes están en nuestros gustos, están en nuestra forma; cuya tradicion está en nuestra mente, cuyo jugo está en nuestras venas, cuyo sol está en nuestra alma; y á esta patria hay que decirle lo que la religion dice à la Virgen: ¡Lirio del valle, estrella de la mañana, espejo de luz, yo te saludo porque te amo, como amé á mi madre, sobre todas las cosas que hay creadas, y sobre todos los seres del universo!

Y señores, lo repito, antes que República, antes que libertad, antes que democracia, la unidad, la tranquilidad, la paz de nuestra gloriosa España. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Camara y en las tribunas.)

Bacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que à continuacion se expresan:

De acebuche por cargas à 6'25 rs. @ id. á 5'75 rs. @ De chaparro

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas múm. 2 y se servirán á domicilio sin aumen to alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el

interesante ai publico.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono

por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los gra-neros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilógramos. .

Si molestias ha causado el recio temporal de estos dias á cuantas personas han tenido que andar por las calles ó caminar por los campos, no menores las ha ocasionado a los empleados de la Es. tacion de esta ciudad que en el anden de pasajeros, á la hora de la salida y llegada de los trenes, han sido, como siempre, víctimas de la codicia y de la inhumanidad de la Empresa, que no cobre aquel anden tan impiamente desabrigado. En él, desde el celoso y digno Jefe de la Estacion, el estimable Sr. Valdivieso, hasta et último mozo, sufren las inclemencias del cielo. contragendo más de una vez dolencias y enfermedades, en algun caso de graves consecuencies. Excusado es decir que el pasaje sufre tambien no poco.

Repetidas veces hemos reclamado contra esa iniquidad de la Empresa, que no contenta con retener en su poder años y años 30 ó 40.000 duros que debe satisfacer al Ayuntamiento, rehusa tambien terminar las obras de la Estacion, cubriendo el andén. Pero si bien se reflexiona la feudal tiene di culpa, puesto que jamás se ha visto que ese mismo Ayuntamiento de quien se mofa, haya tomado una actitud resuelta apelando á toda clase de medios para conseguir que esa burla tenga el necesario correctivo.

Hace un mes proximamente volvimos à recorder este asunto al municipio, y le pedimos que elevase al ministro de Fomento un enérgico expuesto que debe rian apoyar en la Corte los diputados y senadores. Ni la exposicion se hizo, ni se sabe si los representantes en el Parlamento se han cuidado de gestionar en Madrid que el anden se teche. Y nada digamos de esos miles de duros que nunca hay medio de recuperar.

Pero si todas son dificultades para que Jerez revindique sus derechos en ese particular. El Guadalete, al menos, repetira frecuentemente esta queja por si alguna vez hay quien ó quienes la atiendan.

Escrito lo anterior, hemos sabido que tambien el estado de la Estacion de mercancias es detestable. Es un mar de lodo lo que debería ser una ancha calle bien adoquinada que llegase hasta el anden donde se carga y descarga. Dicho se está que tal adoquinado no se verá nunca, porque la feudal solo se cuida de estrujar al público y à sus empleados y de realizar los mayores ingresos.

Lamentable.—Despues de omitir la reseña de la sesion que celebró el jueves la asamblea provincial, La Dinastia escribe en su seccion gacetillera lo si-

"DIPUTACION. - Ayer celebró sesion la Asamblea provincial.

Es importante y de interés el expuesto relative à la celebracion de una Exposici n maritima en esta ciudad, en Agosto del . no próximo.

Mañana publicaremes unas notas relativas á dicho certámen.»

Como ven nue-tros lectores, ni una palabra dice La Dinastia del proyecto de construccion de ferro-carriles económicos, leido en la propia sesion; proyecto mil y mil veces más importante y provechoso que el de la Exposicion maritima, que costará 100.000 duros y coya especial utilidad será la de proporciouar á Cádiz nuevos elementos de vida, prolong-ndo hasta Octubre la temporada veraniega.

Mucho celebraremos que la Exposicion se verifique sin quebranto de los intereses provinciales; pero deseando ahora, como siempre, el bien de Cadiz, es doloroso que un periódico de talento como La Dinastía y que representa el High-life gaditano, haga alarde de su indiferencia hácia un proyecto el más no: able de cuantos se hau puesto à la consideracion de los que representan, ora en la Diputacion, ora en cualquiera otra forma, el espírita progresivo y civilizador de nuestro iglo en la region gaditana. Y no añadiremos una palabra más, porque no dudamos que La Dinastia subsanara noblemente la omision come-

Una de las cosas más dignas de que se fije la atencion sobre ella, cuando cesen las lluvias, es el estado en que se encuentra la carretera de Arcos en el trayecto comprendido desde el viaducto del ferro-carril hasta la venta de la Cochara. La carretera ha desaparecido y solo se ven los baches profundos que de ella han quedado. Ahora con las lluvias está aquello intransitable, y cuando estas terminen, quedará en el estado más deplorable. Téngase en cuente que aquel camino es acaso el de más tránsito, no solo para

las muchas parsonas que tienen fincas rú ticas por aquel lado del término, sino porque por allí entran y salen diariamente Sierra. ¿Tendrá eco esta justísima peticiou? Alla veremos.

En el Ayuntamiento de Sanmar se ha celebrado en la pasada semana gna sesion curiosa. El concejal don Antonio Herrera e lamento de que en el estado de penuria en que se encuentra la Caja municipal y adendándose sus haheres hasta á los pobres serenos, se hubiesen gustado cantidades (-in consultar á la comision respectiva) e a udornar el dosel de la Presidencia, en anmento de alumbrado en la Alcaldia, en alfombras para las oficinas, en un retrato de la Reina Regente. y otras menudencias. Despues de estas lementaciones del Sr. Herrera, ocurrió lo siguiente, segun refiere el Diario de Sanlúcar y nosotros copiamos por lo cómico ó dramático del asunto. Dice and el colega:

> "Campanillazos... Varios concejales se nonen en pié .. el Sr. Síndico abandon. el salon... insiste el Sr. Herrera en contiquar hablando... nueva protesta, nue vos campanillazos...

Se establece un poco la calma y continha diciendo el Sr. Herrera: Solo he tra tado un punto y tengo que ocoparme de meve mas. D. José Garcia de la Mata. mayordomo del Ayuntamiento, ha co brado con fecha nueve dei corriente un libramiento número 284, concepto 66, de 225 pesetus, por Viujes hechos à Cádiz, y como D. José García de la Maia es persons muy conocida y todo el mundo sabe que no ha salido de Sanlúcar pido se explique este pago hecho en la Tesorería del Ayuntamiento y de los fondos de Propios.

Campanillazos y más campanill-zos. poniendose en pie el presidente y levantando la agsion.

El Sr. Herrera protesta energicamente v dice continuará hablando en la sesion renidera.

Tienen la pulabra los caciques de la provincia y en su representacion La Nueva Era y La Provincia Gaditana, a quienes contestaremos con otros detalles que nos reservamos para mejor ocasior ...

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 21 botes, 1 media y 75 cajas. Para la Habana, 43 botas, 3 cuartas y

£ 869 caja. Para Veracruz, 165 botas, 1 cuarta y

503 caja*. Para Cette, 725 botas.

Para Londres, 316 botas, 8 octavas, y 110 cajas. Para el Havre, 6 botas, 1 octava y 4

Para Christiansund, 2 botas y 1 media. Para Liverpool, 269 botas y 16 cajas.

Así, seguiditos, publica «La Correspondenciam los dos sueltos siguien-

El fiscal de la Audiencia de Granada ha pedido treinta años de prision contra el director de La Publicidad, don Juan P. Me-

sa de Leon, con motivo de la denuncia de un articulo. -Se atribuye el robo de la catedral de Jaen à los famosos bandidos Melgares, el Bizen y Frasco Antonio, suponiendo que

de Rute, donde efectuaron el último robo, se trasladaron á Juen.» Presumimos que el diario noticiero no

habrá querido hacer un acto de oposicion. Pero le ha resultado sin querer. Aunque verdaderamente La Correspon

dencia no tiene culpa. Los sucesos no son fusionista:.

Han llegado á Las Palmas dos buzos ingleses, con objeto de intentar la extraccion de la única caja con 50.000 duros que quedó en el fondo del mar dentro del vapor Alfonso XII.

Los miembros de la Commune, os que abominan de la sociedad, los detractores de la burguesia, los que califican de infames á los propietarios y tienen por divisa el cé ebre principio de que la Propieded es un robo, se han dirigilo en minero de 200 al gobierno de la república francesa, reivindicando el derecho de Propiedad à los territorios que les fueron concedidos cuando su deportacion á Nue-Na-Caledonia, y que abanionaron al publicarse la amnistia que les permitió regresar à Francia.

Varios concejales de un pueblo de Granada que se llama Rubite, han pedido que se normalice la situacion de aquel municipio.

Ellos se quejan de que allí ha ocurrido desfalco de 12.000 duros, y no se ocuella - Pan de ello las autoridades.

iSeñores! ¡señores! por María Santisima. Ocuparse de eso? ¡Si ya nadie hace caiNi los contribuyentes que dan el di-Bero para esas cosas!

A todo se hace uno!

PREGUNTESE À CUALQUIER MÉDICO

Cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha h cho mas falta en la pre-ctica de la medicina, y responderà que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Preguntese à cualquiera persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respec to à su eficacia es el màs poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catartico. Su efecto sobre el higado es tan salutifero como sorprendente. En las tercianas y en las flebres biliosas remitentes, el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre ó mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del higado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los ca sos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Sres. Scott y Bowne.-Oviedo 5 octubre 1885.-Muy Sres. mios: Tengo verdadera satisfaccion en certificar que desde el a o 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándo a tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujia, como en mi clientela par ticular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarros bronco-pulmonares y en aquellos casos de consuncion con calenturas, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo. Dr. PLACIDO A. BUILLA.

Anuncios de interés

ANUNCIO.

En San Fernando, calle de Velazquez, núm. 10, se vende una coleccion de cuadros antiguos, escuela Italiana y Flamenca, de afamados autores.

AGENDA AGRÍCOLA

Y VINICOLA.

Util à los agricultores, ingenieros, peritos, propietarios, y administradores de fincas rústicas, al precio de 10 reales. Se venden en la libreria calle Larga, nú-

mero 33.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 112 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

BUFETE DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA,

DESDE 6 REALES HASTA 16.

Se hallan de venta en la librería calle Larga, 33.

Se necesita para

dependiente meritorio, un jóven que tenga buena letra y entienda de cuentas. Dirijirse por escrito à A. B. en la administracion de este periódico.

PARA 1887. Se hallan de venta en la librería calle Larga, núm. 33.

UNA SENORA

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya ú otro cargo análogo. En la imprenta de este periódico daràn razon.

Aprender idiomas

con el Sr. Manent, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense. ICÁRMEN, 14.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informaràn en la redaccion de este periódico.

Almanaque festivo PARA 1887.

Se vende en la librería, calle Larga, nú. mero 33.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha estable-cido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

La Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende al precio de 2 pesetas en la libreria calle Larga 33.

Juan Ribera Hijo

BRAGUERISTA

VACIADOR INSTRUMENTISTA RUIZ DE BUSTAMANTE, 3,

CÁDIZ.

CROMOS

PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Llera Vericueta con D.a María del Rosario Pascua Guerra.

Nacimientos.

Francisco Reina Valencia. Manuel Cosme Isabel Regla Cozano Lagos.

Defunciones. D. Francisco Tortosa Cordero.

D. Francisco Lopez Molina. D. José Diaz Santo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

D. Manuel García Argumedo, Recaudador de los arbitrios municipales del cinco y veinte y cinco por ciento sobre cuotas industriales de esta ciudad.

Certifico: Que trascurrido con esceso el plazo que se le señaló á los contribuyentes por concepto de arbitrios municipales del 5 y 25 por 100 sobre cuotas industriales correspondiente á los años económicos de 1885 86 y 1886-87 y presentada al señor Alcalde la relacion de deudores segun lo de termina el art. 22 de la vigente Instruccion, su señoría se ha servido dictar la providencia siguiente:

Providencia.-Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificacion que antecede, dentro del plazo hàbil que se les señaló en los avisos cuyas papeletas les fueron entregadas con la debida anticipacion, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirà el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía en la ciudad de Jerez de la Frontera à diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. -Hay un sello.-El Alcalde.

Lo relacionado con más estension consta de las referidas diligencias y la providencia inserta està conforme con su original, á los cuales me remito. Y para conocimiento de los que se encuentran en descubierto, se hace público. Jerez de la Frontera diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. - V.º B.º - El Alcalde, Heredia. -M. García Argumedo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 16 DE DICIEMBRE.

Control of the Contro
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el dia anterior 176
Entrada en el dia de la fecha
Total
Baja por curados
rucin por fancciuos
Existencia que queda
CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados .= Hombres, 0 Mujeres, 1.
-Niños, 2Niñas, 0-Total. 3
CĂRCEL.
Decora suistantes del dia esterie
Entrados en el dia de la fecha
Total
Han salido
Quedan
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Danalatan amadidaa ah ada 15
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . 114
Nodrizas que se pagan de este capitulo
Transeuntes socorridos
MINITED OF THE THE PRINTED

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 17.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	8	1.177 1 ₁ 2 kilos	1'60 ptas
Lanar	6	70-800	1'25 p
Machos cabrios	1	The comment of the control of the co	1'25 "
De cerda	5	THE CONTRACT OF THE PROPERTY O	1'50 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Capuchinos. Mañana.—Dicha iglesia.

Santo de Hoy.—La Espectacion de Nuestra Señora ó fiesta de la Virgen de la O... Mañana. - San Nemesio Mr.

IGLESIA DE NTRA SRA. DE LAS ANGUSTIAS Hoy, à las ocho y media de la mañana, continúan en dicha iglesia, las solemnes misas votivas de la Santisima Virgen, llamadas vulgarmente de Aguinaldos. Terminada la Misa se practicaran los

ejercicios de las Santas Jornadas de Nazareth á Belen. Hoy sabado se practicaran los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra

Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios como la misa y responso se ofrecerán en sufragio del alma de nuestro asociado difunto D. Francisco Ponce de Leon y Balleras. (Q. S. G. G.)

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Hoy, à las ocho de la mañana, continúan las misas de preparación para el Sagrado Misterio del Nacimiento, llamadas

generalmente de Aguinaldos, durante las cuales, se cantarán los villancicos ó pasto-

relas, de tan alegre tiempo. El primer dia de Páscua, por la mañana á la misma hora, habrà tambien misa, llamada de pastores, y concluida, la adoracion y bendicion, con la Sagrada imagen del Niño Dios.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

Todos los Domingos despues del Santo Rosario, habrà exposicion del Evangelio del dia y los juéves explicacion de la Doctrina Cristiana.

Hoy continúan, á las nueve de la mañana las Misas solemnes de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Continúan en dicha parroquia, á las nueve de la mañana, las misas llamadas de Aguinaldo. El domingo, à las doce.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy continúa, despues del toque de oraciones, el devoto ejercicio de la santa jornada del patriarca Sr. San José y su esposa la Santisima Virgen Maria.

El dia 25, á las nueve de la mañana, se cantará solemnemente la misa denominada de Pastores y en el mismo dia, despues de oraciones, se hará la adoracion del Niño

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy, á las once de la mañana habrà solemne funcion á Nuestra Señora de la O, predicando en ella D. Luis Gonzaga y Mon-

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA.

La venerable y santa escuela de Jesús Crucificado, establecida en dicha iglesia, continúa los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santisima y San José de Nazareth á Belen, dando principio à las cuatro de la tarde, con ejercicios, plàtica, cànticos anàlogos à esta fiesta y sermon tres tardes.

El segundo dia de Páscua, terminan estos cultos con la adoracion del Niño Dios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

-Anteanoche falleció victima de an ataque de disnea, el director del Instituto de San Isidro, de Madrid, D. Sandalio Pe-

-La reunion de las secciones en el Congreso, no tuvo ayer otro objeto positivo que el de antorizar la lectura de dos proposiciones de ley; una presentada por los diputados valencianos para llevar á cabo en la capital reformas de importancia, y otra del Sr. Ferratges, en union de varios diputados de Barcelona, para construir una nueva cárcel en dicha capital.

Tambien se autorizó la lectura de varias proposiciones para construccion de carreteras; pero sus autores seguramente no han pretendido más que cumplir el compromiso con sus electores contraido, pues sobradamente saben que no han de convertirse en leyes en lo que resta de legislatura.

En cuanto á la proposicion de los diputados valencianos, estos procuran, no obstante lo apremiante del tiempo, que se apruebe por ambas Cámaras antes de la clausura de las Córtes, cosa que sería de todo punto imposible si terminaran el dia 20 las sesiones, como viene diciéndose.

Pero alguno de los ministros, si no estamos mel informados, el Sr. Moret. parece haber manifestado que segun todas las probabilidades las Córtes no se cerrarán hasta el dia 23, y fundados en esta esperanza, los valencianos gestionan activamente para que se apruebe su proposi-

Es muy probable que hoy le apoye el Sr. Iranzo, que se reunan las secciones mañana para nombrar la Comision, que esta se constituya acto continuo y dé dictámen el mismo dia, con objeto de que se lleve á la Cámara el sábado y se halle el lunes en el Senado.

Si en este cuerpo proceden con igual actividad, los diputados valencianos podran, efectivamente, conseguir que se convierta en ley su proposicion antes de que termine le legislatura.

-La combinacion de gobernadores que hoy publica le Gaceta, se reduce á admitir la dimision al que lo era de Valencia, Sr. Corcuera, y nombrar para este gobierno al Sr. Alvarez Osorio que lo era de Granada; para éste se nombra al Sr. Sellés que estaba en Sevilla, y para éste al diputado por la Coruña Sr. Moral.

El Sr. Osorio saldrá hoy para Valenciay el señor Moral mañana para Sevilla.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Peris 15.-A las seis de la terde ha terminado el ayuno de cincuenta dias del pintor italiano Merlatti. Los médicos han comenzado por edministrarle un vino especial destinado á preparar las vías digestivas para otros alimentos.

El estómago del ayunador ha soportado bien la primera prueba encontrandose Merlatti en estado relativamente satisfactorio, à pesar de su grande debilidad.

Paris 15.—Senado-Continúa la sesion.

Mr. Leon Say pide explicaciones al gobierno sobre las reformas penales anunciadas en el programa ministerial.

El ministro de Hacienda Mr. Dauplin contesta que las reformas que propondrá tendrán seguramente la mayoria de la Camara.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Goblet, dice que el gobierno trata de obtener mayoria, y que se esforzará en buscar terreno en el cual pueda encontrarla.

Mañana continuará el debate sobre el dictamen de la Comision, autorizando al gobierno para plantear los presupuestos por doz vas partes.

Parí: 15.-Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fiourens, recordando que ha servido al imperio, al señ r Thiers, al mariscal Mac-Mahon y a Gam-

Añaden que ahora no hará más que la politica del Sr. Freycinet, de quien recibirá las inspiraciones à pesar de aparecer éste alejado de los negocios públicos.

Los conservadores por su parte hacen blauco de sus ataques al Presidente del Consejo señor Goblet, de quien recuerdan sus opiniones sobre la cuestion religiosa pretendiendo que apesar de sus declaraciones, aprovechará su situacion para alentar à los partidarios de la separacion de la Iglesia del Estado.

En vista de estas disposiciones, tanto de la derecha como de la extrema izquierda, se tiene muy poca confianza en la estabilidad del nuevo gabinete, calculándose que para Febrero ó Marzo próximos surgirá de nuevo la crisis ministerial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 16. Vapor español Cabo Machichaco, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Malaga en 14 horas con carga gene-

Vapor español Moratin, de Sevilla en 12 horas con carga general de transito. Vapor francés Marechal Canrobet, de Tánger en 6 horas con carga general. El laud San Francisco, de Huelva en las-

SALIERON.

Dia 16. Vapor español correo Ciudad de Santander, con carga general para Santan-

Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona. Vapor inglés Emma Lanson, en lastre para Bilba.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,

con facultad de escala retrógrada de Málaga El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecoeur, saldrá para dichos puertos el 20 del corriente. Admite carga á fl:te corrido para Francia,

Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon, 11, D. René Arquis.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 18. 7 30 de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde.

de la tarde. de la idem. DOMINGO 19. 7 30 de la mañana de la mañana. de la idem. 3 30 de la tarde.

de la tarde.

Telegramas.

0 de la idem.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 5'35 de la tarde.

El Sr. Castelar ha pronunciado otro discurso haciendo varias rectificaciones importantes. Pánico indescriptible en la

Bolsa de New-York. El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 5 por ciento. Consolidado, 67'95.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy á las ocho en punto de la noche, por la compañía que diriga don José Suarez.-La zarzuela en un acto, YA SOMOS TRES .- La zarzuela en un acto, MÚSICA CLASICA.—La zarzuela en un acto ARTISTAS PARA LA HABANA. Tertulias de señoras, 50 céntimos.—Tercer

Imprenta de EL GUADALETE,

piso, 35.

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compas, 2

ANTONIO ATANÉ

FABRICANTE DE LICORES

JEREZ DE LA FRONTERA.

ÚNICO QUE EN ESTA CIUDAD TIENE PREMIADOS SUS PRODUCTOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID, CÁDIZ, MATANZAS Y PRIMERA ETAPA DE ZARAGOZA 1885.

ANÍS DEL CANARIO (Marca registrada).

Este riquisimo aguardiente lo mejor de España, que el público distinguirá entre todos los anisados conocidos, està confeccionado con MOSTOS DE JEREZ y plantas aromáticas inofensivas: sus efectos son buenos para el estómago y la salud. Como prueba y garantía para los consumidores, invito á que lo analicen, y si de éste resulta tener alguna pequeña parte de aguardiente de industria, daré 100 PESETAS al que lo pruebe.

PRECIOS.—Botella de lujo de 314 litros, 3 pesetas.—La copa, 10 céntimos. El litro, sin envase, 3 pesetas.

Para no dejarse equivocar con tantos anisados salidos á luz, exigir mi marca en las botellas, ta-pones y cápsulas, y así no se confundirá con la de otros fabricantes, que en sus anuncios suponen an-

tigüedad y haber obtenido premios en una Exposicion.
PUNTOS DE VENTA.—LA PERLA JEREZANA, calle doña Blanca (esquina à la de Union).—Cruz Vieja, núm. 20, Casa Panés —Calle San Agustin, tienda conocida por Los Palos, y en la fabrica calle Barreras, núm. 12.

NOTA.-Tambien hay elaborados con los mismos mostos una clase de aguardiente fuerte, para las personas que asi lo deseen, al mismo precio y en los mismos establecimientos.

Arrendamientos.

Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino, núm 14, una bobega propia para estraccion.-Higuera, 14, daran razon.

En la calle Cruz de la Palma, núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento -Para tratar de su ajuste dirigirse à la calle Larga, núm. 58

Anuncios.

Interesante

Se acaba de recibir una gran remesa de turron de todas clases, de Gijona, Alicante, nieve, yema, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de frutas y de calabaza. Hay cajitas de turron de todas clases y tamaños, propias para regalo. Gran rebaja en el precio 6 rs la libra y 14 el kilo. Está de venta en las calles Lancería, núm. 15 y Larga frente al Casino Jerezano.

Aprovecharse de la ganga.

NUMERO 13, CALLE LARGA.

Se avisa á las personas que tengan billetes apartados o fracciones de ellos en esta Administracion de mi cargo, para el sorteo que se ha de verificar el 23 del corriente, que les seràn reservados hasta el 19 del mismo; pasada esta fecha se pondrán à la venta pública, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 216 de la Instruccion general del ramo -El Administrador.



IMPORTANTE.

La berlina que está de punto en la Alameda de Cristina con el número 11, ofrece su servicio à los precios siguientes:

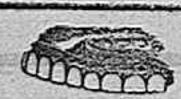
Por una carrera de un asienio, dentro de la poblacion, una peseta. for una carrera con dos asientos, 1'50.

Por una hora, 2 pesetas.

Desde las siete de la noche à las siete de la mañana por una hora, 3 pesetas.

Para fuera de la poblacion à precios convencionales.

Se reciben los avisos en la Fonda Española, calle de Caballeros, número 8.



Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA.

ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS-: Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad, Horas de gabinete, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve á diez de la mañana, ménos los dias festivos. CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:

Gordales, á 4 y 5 rs. el medio. Manzanillas, á 2 y 3 rs. id. Cunetes de Gordales, à 7 rs. Idem de manzanillas, à 5 rs. Además partidas, zajadas y aliñadas, à precios sumamente arregla-

dos. Santa Maria, 14 (ó sea Cerron) 14. 30-11

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, po: razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas J. alud perdida.

De venta en todas las Botleas y Droguerias.

END

S

Recompensa de 16,600 fcos. — Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemía, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

À LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, S

ENOLATURO PADRO

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar

siempre EL NIDO (marca de fábrica), sirma del inventor y el nombre

como único agente, en las tapas de las latas.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del higado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los medicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo màs inocente y seguro

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia. EN LA NUEVA

CASA DE PRESTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderan en subasta publica el Domingo 19 Diciembre 1886, des de las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empe nos hechos en dicha casa en el mes de Abril de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

3906 Veintitres herramientas de tallar.

3921 Un cabo de género. 3925 Un cuadro de lienzo. 3635 Una chaqueta. 3940 Un vestido y un zagalejo. 3945 Una enagua y un panuelo. 3948 Un cuadro de cri-tal.

3965 Una virgen con peana. 3983 Un velo y un almohadon. 4003 Unos botos. 4006 Un cuadro.

4024 Unos zarcillos. 4025 Un pañuelo. 4038 Tres camisas 4045 Un timbre y unas enaguas. 24

. 18

. 18

4062 Una szuela 408) Un pañuelo. 4083 Una azada. 4084 Un reverbero

4089 Una colcha y un vestido. 4091 Unas cortinas. 4100 Un cabo de género. 4104 Una plancha.

4111 Un vestido y una colcha 4133 Un reloj nikel. 4155 Dos camisas.

4168 Un reloj y leontina de plata. 4178 Unos zapatos. 4183 Un anillo oro bajo. 4186 Una colcha.

4194 Una red. 4199 Un reloj plata. 4204 Una enagua y un chaleco. . 4217 Un reloj plata. 4234 Dos paños de sillones.

4249 ('na mesa redonda. 4254 Un pañolon y una colcha. 4265 Unos zarcillos, otros negros, una cuchara y una fosforera. 4270 Un calentador.

4273 Un lio de costillas. 4283 Una colcha 4288 Una enagua. 4308 Unos zarcillos negros. 4323 Un reloj plata.

4330 Una sabana. 4336 Un reloj plata. 4339 Una colcha... 4347 Un panuelo. 4352 Un azada.

4354 Un pañuelo. 4355 Dos vestidos una sabana y unas cortinas.

4388 Una sábana y otras prendes. 10 4396 Unas Dotas de senora. 4409 Un vestido. 4418 Unas botas y una chaqueta. 45 4427 Una chaqueta y un pantalon. 30

4433 Un cabo de lana. 4434 Dos mantellinas 4436 Dos pares zarcillos. 4437 Un cabo de raso.

4452 Una faja. 4453 Una enagua y una sibana. 4454 Un reloj nikel. 4457 Una sarteneja.

4467 Dos cuadros lienzo. 4468 Dos mantellinas. 4469 Una mantilla de encaje. 4472 Un panuelo espuma.

4474 Una colcha. 4475 Una enagua y otras prendas. 4476 Dos aretes de plata. 4477 Un perol.

. 15

. 45

4478 Una caldera. 4480 Un reverbero. 4481 Un vestido 4482 Una enagua y una camisa.

4484 Una enagua y otras prendas. 12 4490 Unos cordones y cortinas 4509 Una llave tuerca. 4534 Dos vestidos.

4535 Una colcha y una euagua. 4549 Un pañuelo y aretes. 4550 Unas botas.

4554 Una sarteneja. 4568 Una sábana y un cabo de género.

4572 Una azada. 4600 Un libro. 4610 Una azada. 4616 Una chaqueta. 4624 Unos zapatos. 4627 Un vestido en corte. 4634 Unos aretes. 3647 Dos cuadros cristal.

4659 Una chaqueta. 4661 Una manta blanca. 4663 Un pantalon. 4690 Una red.

4703 Cinco herramientas de carpintero. 4729 Un cobertor.

4731 Una manta negra. 4735 Un cuadro chico. 4737 Una colcha. 4739 Una túnica.

4758 Una capa. 4759 Unos zarcillos y tres anillos. 4835 Unas botas de señora. 4838 Unos gemelos, cinco servilletas y un mantel. 4839 Una ponchera.

4841 Una máquina de coser. 4858 Un gaban y una enagua. 4888 Un reloj plata 4899 Un terno. 4907 Un vestido y otras prendas. 4908 Un cabo de género.

4911 Un pantalon. 4925 Un tornillo g ande. 4932 Un cabo de género. 4946 Una pulsera y un anillo. 4947 Una camisa, 4948 Un pantalon y una sábana.

4953 Un roloj plata. 4955 Una capa. 4960 Un terno y un pantalon. 4968 Una colcha. 4982 Un pantalon.

4988 Dos sábanas.

Jerez 19 de Noviembre de 1886. -Por orden de Maria Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez.

BOGA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante à la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Var-

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su

Batería de cocina-CASI REGALADA.

Ya han llegado al establecimiento de ferretería de la calle Medina, núm. 10, pasado el Correo, la primera remesa de la inmejorable hatería francesa de hierro batido y la llamada granité y de la inglesa en hierro con baño de porcelana. Acudan y verán. dan y veran.

Se està esperando otro completo surtido de Bélgica. Hay paragueros desde 25 reales.

Palas toda de acero, garantizadas á 10 y 11 rs. Espiochas de primera, à 15 rs. Cerraduras para puertas de sala.

desde 2 rs. Planchas, desde 5 rs. par. Esponjas, desde 10 céntimos de

peseta. Gamuzas, á 8 rs.

Paquetes de bujías, de la acredi-(Holanda), à 3 rs.

xito.

De venta, en la droguería de Var
Y un gran surtido en el ramo de ferretería, todo à precios sumamente baratos.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor particula de nitrato de plata, no mancha

la ropa ni la piel ni aun el màs delicado adorno de la cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en po-cos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro mas subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerias, Perfumerias y Droguerias.

¡Una Exposicion más! Un triunfo màs!

LA COMPAÑÍA FABRIL

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que alli se concediò à la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fa brica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciates de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para JEREZ. - Algarve, 19. -- JEREZ.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los dectores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y enformaciones en el estado de convalecencia de las personas delicados y en el cerebro; abren el apetito, en el estado de convalecencia de las personas delicados y en el estado de convalecencia de las personas delicados y en el estado de convalecencia de las personas de la las p

delicadas y enfermas. Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicomente. combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y acep

tacion de las personas de buen gusto. De su anàlisis resultarà la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8,10 y 12 rs.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA. - SEVILLA.

Imprenta de El Guadalete á cargo de D. Temás Bueno, Compás "."